

3 de septiembre de 2021

Carta sobre la nutrición gratuita

Estimado padre/tutor:

Las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) están comprometidas a proporcionar desayuno y almuerzo gratuitos a todos sus estudiantes. Anualmente, CPS sirve aproximadamente 27 millones de desayunos y 43 millones de almuerzos. Por lo tanto, si CPS ha asignado a su hijo a asistir a una escuela diurna terapéutica, de acuerdo al Programa de Educación Individualizado (IEP), su hijo recibirá desayuno y almuerzo gratuitos en la instalación donde se le ha asignado a participar en la enseñanza presencial.

Para asegurar que su hijo reciba desayuno y almuerzo gratuitos, la escuela hará uno de lo siguiente: (1) proporcionará desayuno o almuerzo a su hijo o (2) proporcionará un estipendio a su hijo para cubrir el costo del desayuno y almuerzo. CPS espera que todas las instalaciones aborden las restricciones dietéticas de todos los estudiantes (p.ej., alergias alimentarias, alimentos convertidos en puré). Se espera que la instalación siga cumpliendo con todas las leyes, ordenanzas, regulaciones y estatutos relacionados, incluidos pero no limitados a, los requisitos de nutrición y las alergias alimentarias. Además, se le permite a los estudiantes traer su propio desayuno y/o almuerzo a la escuela.

Si su hijo no está recibiendo desayuno y/o almuerzo gratuitos de la instalación como se requiere, es importante que contacte inmediatamente a CPS para manejar este asunto. Comuníquese al 773-553-1800 o al TDSnutritionsupport@cps.edu para contactar al Gerente de los Representantes del Distrito Chárter y Privado de la Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos.

Atentamente,



Stephanie N. Jones, PhD
Directora General, Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos
Escuela Públicas de Chicago

